

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración de justicia agraria</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>											
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno		<b>Función</b>	2 - Justicia		<b>Subfunción</b>	2 - Procuración de Justicia		<b>Actividad Institucional</b>	3 - Procuración de justicia agraria	
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante la procuración de justicia y organización agraria.	Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.	(Sujetos agrarios asistidos con acciones de procuración de justicia y organización agraria/Total de sujetos agrarios existentes)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	42.08	N/A	N/A	N/A		
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios ejercen los derechos sobre la propiedad de la tierra reconocidos en la normatividad agraria.	Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.	(Servicios concluidos de procuración de justicia y organización agraria / Total de solicitudes atendidas)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00		
<b>Componente</b>	A Instrumentos de Organización Productiva formalizados	Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, instrumentos de contratos y constitución de figuras asociativas).	(Número de instrumentos de organización productiva formalizados / Número de instrumentos de organización productiva elaborados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90.00	90.00	95.54	106.2		
	B Conciliaciones concluidas con firma de convenio.	Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.	(Número de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorios dentro y fuera de juicios agrarios / Número de conciliaciones concluidas bajo cualquier acción de conclusión del servicio conciliatorio)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	95.68	106.31		
	C Instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	(Número de instrumentos de organización agraria básica realizados en el periodo / Número de instrumentos de organización agraria básica solicitados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Cuatrimestral	90.00	90.00	94.64	105.16		
	D Representación legal concluida.	Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.	(Número de servicios de representación legal concluidos en el periodo / Número de servicios de representación legal otorgados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	93.00	93.00	103.45	111.24		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	E001	Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información		
<b>Actividad</b>	A 1	Asesoría para la constitución de figuras asociativas	de	Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.	(Número de asesorías en materia de figuras asociativas que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la constitución de figuras asociativas) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	90.82	100.9
	A 2	Asesoría para la celebración de contratos y convenios de aprovechamiento.	de	Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.	(Número de asesorías en materia de contratos y convenios de aprovechamiento que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la elaboración de contratos o convenios de aprovechamiento) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	98.88	109.87
	B 3	Realización de servicios periciales.	Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.	(Número de servicios periciales concluidos/ Número de servicios periciales solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	86.11	95.68	
	B 4	Atención de conciliaciones agrarias con audiencia conciliatoria.	Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.	(Número de conciliaciones atendidas con audiencia conciliatoria / Número total de conciliaciones solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	84.41	93.79	
	C 5	Asesoría para la actualización de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Órganos de Representación y de Vigilancia en el periodo / Número de núcleos de población agrarios que solicitaron actualización de sus con Órganos de Representación y de Vigilancia) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	115.46	128.29	
	C 6	Asesoría para el depósito o formalización de listas de sucesión	o	Porcentaje de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.	(Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de periodo / Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios que solicitaron asesoría para el depósito o formalización de su lista de sucesión) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11
	C 7	Realización de eventos de capacitación.	de	Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.	(Número de eventos de capacitación realizados / Total de eventos de capacitación solicitados)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	94.57	105.08

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001	Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información	
C 8	Asesorías para la elaboración o actualización de reglamentos internos o estatutos comunales en los núcleos de población agrarios y colonias agrícolas o ganaderas.	Porcentaje de núcleos de población agrarios o ganaderas, para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.	(Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal/Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas que solicitaron asesoría para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	55.92	62.13	
C 9	Asesoría para la actualización de padrones ejidales o comunales.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrón ejidal o comunal.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrón ejidal o comunal en el período / Número de núcleos de población agrarios en el país que solicitaron actualización de su padrón ejidal o comunal)* 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	48.56	53.96	
D 10	Formulación de demandas y contestaciones para la defensa de los sujetos agrarios.	Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.	(Número de demandas y contestaciones formuladas en el periodo / Número de solicitudes de representación legal admitidas)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	93.00	93.00	100.00	107.53	
D 11	Otorgamiento de asesorías jurídicas a los sujetos agrarios	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas en el periodo / Número de solicitudes de asesorías jurídicas recibidas en el periodo)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	100.00	105.26	
D 12	Audiencias campesinas canalizadas	Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.	(Audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal / Número total audiencias campesinas solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	30.00	30.00	26.42	88.07	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.										
Sin Información, Sin Justificación										

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa	E001	Procuración	de	justicia	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información
presupuestario		agraria									
<b>Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.</b>											
Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 52,729 servicios mismos que corresponden al número de solicitudes recibidas, lo que representa un 95.29 por ciento con respecto a la meta programada al periodo. El resultado obtenido obedece a las estrategias establecidas de manera conjunta con la estructura territorial, que entre otros aspectos se resalta la intensa labor de los abogados y visitantes agrarios, así como la confianza de los sujetos agrarios, respecto de los servicios que otorga la Institución. Efecto: Dar certeza jurídica mediante la representación legal de los sujetos agrarios y el fortalecimiento de los núcleos agrarios a través de una organización agraria básica y productiva, para evitar rezagos en la solución de conflictos y controversias. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, contratos y constitución de figuras asociativas).</b>											
Causa : Al periodo que se reporta se inscribieron ante el órgano registral correspondiente 2,299 instrumentos de los cuales 89 son figuras asociativas y 2,210 corresponden a contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 95.54 por ciento con respecto a los 2,333 solicitados al periodo. El porcentaje logrado obedece principalmente al interés de los sujetos agrarios en la elaboración de contratos y convenios, para formalizar sus actos jurídicos y proteger su patrimonio, así como asociarse bajo una figura jurídica y poder ser beneficiado en algún programa gubernamental. Aunado a lo anterior, abonó al avance obtenido, el incremento de la demanda de las y los sujetos, considerando que los servicios de asesoría otorgadas por la institución son a petición de parte y también a la apertura de las ventanillas de diversos programas operados por Secretarías de Gobierno. Efecto: Sujetos agrarios cuentan con información sobre los instrumentos legales que les otorgan certeza jurídica en sus actos contractuales o de asociatividad en la producción, así como para la formalización de dichos actos. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.</b>											
Causa : Al periodo que se reporta se suscribieron 775 convenios conciliatorios dentro y fuera de juicio agrario de los 810 servicios de conciliación agraria solicitada, lo que representa el 95.68 por ciento, lo cual muestra que el servicio de conciliación ha permitido suscribir convenios activa y eficazmente por la estructura territorial. Efecto: Resolver los conflictos de una manera pacífica, con dialogo y de común acuerdo, obteniendo la suscripción de un convenio conciliatorio dentro o fuera de la instancia judicial. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.</b>											
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 17,415 acciones referentes a la organización agraria básica de núcleos agrarios, lo que representa un avance del 94.64 por ciento con respecto a las 18,402 solicitadas. El avance logrado obedece a que se incrementó la petición de los sujetos agrarios interesados en actualizar sus instrumentos de organización agraria básica y el personal de la institución atendió en tiempo y forma las peticiones realizadas. Efecto: Núcleos agrarios con instrumentos de organización agraria básica actualizados, lo que implica contar con las herramientas necesarias para que los procesos económicos y sociales internos se lleven a cabo con armonía y con apego a la Ley Agraria. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.											
<b>Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.</b>											
Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 17,591 servicios de representaciones legales de 17,005 solicitudes recibidas, lo que se traduce en un cumplimiento del 103.45 por ciento de la meta programada. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, otorga el servicio de representación legal en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, el hecho de haber concluido un mayor número de solicitudes respecto de las solicitudes recibidas, se debe a que las y los abogados agrarios están llevando acciones de conclusión de las representaciones en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales, y de aquellos que se encontraban en trámite de años anteriores. Efecto: Contribuir a dar certeza jurídica a los sujetos agrarios y a que disminuyan los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.</b>											
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 89 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de las figuras asociativas, lo que significa un avance del 90.82 por ciento con respecto a las 98 solicitudes recibidas. El avance obtenido obedece a la atención otorgada por el personal operativo a la solicitud de servicios del presente indicador y a la demanda registrada por parte de las y los sujetos agrarios para la intervención institucional en este procedimiento. Efecto: Se sensibilizó a las y los sujetos agrarios peticionarios sobre la importancia que reviste organizarse formalmente para la producción y culminar no solo con la asesoría para la constitución sino hasta su elaboración, con la participación de la Procuraduría Agraria a petición de parte. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.</b>											
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 2,210 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 98.88 por ciento con respecto a las 2,235 solicitudes recibidas. Este servicio por parte del personal operativo de la Procuraduría Agraria ha sido de mayor afluencia, debido a que los servicios son a petición de parte. Efecto: Se sensibilizó a las y los sujetos agrarios peticionarios sobre la importancia que reviste la formalización del acto jurídico con su elaboración, para fortalecer la certeza jurídica. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.											
<b>Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.</b>											
Causa : Al mes de junio se recibieron 36 peticiones de servicios periciales topográficos y se concluyeron 31 servicios, lo cual equivale al 86.11 por ciento respecto a los servicios solicitados. Lo anterior debido a que los servicios periciales se han desarrollado de forma sana y eficaz, además, del compromiso de la estructura territorial para promover este servicio y generar confianza de los peticionarios. Efecto: Coadyuvar a lograr la paz y justicia en el campo mexicano, otorgando este servicio como medio de prueba ante organismos jurisdiccionales. Otros Motivos: Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.											

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa	E001	Procuración	de	justicia	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información
<p><b>Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.</b> Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 720 conciliaciones de 853 solicitudes recibidas, lo que equivale al 84.41 por ciento respecto a los servicios solicitados. Lo anterior obedece al desempeño de las actividades del personal de la estructura territorial, en la atención y solución de diferendos al proporcionar este servicio. Efecto: Procurar a los sujetos agrarios solución a sus conflictos en materia agraria, de forma pacífica, respetuosa, con diálogo y común acuerdo, con la finalidad de resolver, generar paz y certeza jurídica, sin necesidad de recurrir a los Órganos Jurisdiccionales. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.</b> Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 3,137 acciones de asesoría a los núcleos agrarios para la actualización de los órganos de representación y vigilancia, lo que significa un avance del 115.46 por ciento con respecto a las 2,717 solicitudes recibidas. El haber rebasado la meta obedece principalmente a la mayor cantidad de núcleos agrarios con vencimiento de sus órganos de representación y vigilancia que han superado la problemática interna y que impedía su atención, lo que ha permitido la intervención de la Procuraduría Agraria en la emisión de convocatorias y asistencia a las asambleas de elección conforme a nuestras atribuciones. Efecto: Núcleos de población agrarios con órganos de representación y de vigilancia vigentes, lo que facilita la gestión y representación del núcleo agrario ante terceros. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.</b> Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 23,217 acciones de asesoría a las y los sujetos agrarios en el depósito o formalización de su lista de sucesión, mismas que corresponden a las solicitadas. El avance es el resultado de la asesoría que se brindó a las y los sujetos agrarios sobre la importancia y beneficio que tiene la designación de sucesores, lo que provocó el interés de los mismos para el ejercicio de este derecho previsto en el artículo 17 de la Ley Agraria, aunado a ello, se han implementado eventos colectivos de forma coordinada entre Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria con el mismo fin. Efecto: Sujetos agrarios que expresan su voluntad personal y directa ante el Registro Agrario Nacional o Fedatario Público, señalando los nombres de quienes heredarán sus derechos sobre las tierras parceladas y de uso común a su fallecimiento. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.</b> Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 3,098 acciones respecto a eventos de capacitación celebrados en los núcleos agrarios, lo que significa un avance del 94.57 por ciento con respecto de las 3,276 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado obedece a la petición de las y los sujetos agrarios para conocer sus derechos agrarios y la forma de ejercerlos y así, lograr el aprovechamiento de sus recursos y acceder a mejores niveles de desarrollo y bienestar. Efecto: Sujetos agrarios con conocimientos actualizados sobre sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, asesorados para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.</b> Causa : Al periodo que se reporta se han realizado 1,502 acciones para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal, lo que significa un avance del 55.92 por ciento con respecto a las 2,686 solicitadas. El porcentaje logrado, se debió a que la elaboración o actualización de un reglamento interno, requiere de un periodo mínimo entre tres o cuatro meses a partir de la solicitud, por lo que las peticiones recientes serán atendidas en los próximos meses hasta su conclusión. Adicionalmente todos los instrumentos de organización interna durante el presente año deben de considerar la inclusión de los enfoques de género, interculturalidad y bienes ambientales, lo cual implica una mayor interacción con las y los sujetos agrarios y por consecuencia se prolonga el tiempo de atención. Efecto: Núcleos agrarios cuentan con normas internas elaboradas o actualizadas que fortalecen su organización social y económica, para el desarrollo social y sostenible. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrones ejidales o comunales.</b> Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 1,180 acciones que concluyeron con la actualización de su padrón ejidal o comunal, lo que significa un avance del 48.56 por ciento respecto de las 2,430 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado se debió a que la actualización de un padrón ejidal o comunal requiere de un periodo mínimo de entre tres o cuatro meses a partir de la solicitud, por lo que las peticiones recientes serán atendidas en los próximos meses para su conclusión, y no contabilizan en el periodo que se reporta. Para el cumplimiento del indicador se requiere de la participación del Registro Agrario Nacional, para obtener el padrón y proceder a su revisión por parte de los núcleos agrarios. Efecto: Núcleos agrarios con padrones actualizados que les permite llevar a cabo sus asambleas de una manera democrática. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											
<p><b>Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.</b> Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 17,005 demandas y contestaciones formuladas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas para su elaboración, lo que refleja el cumplimiento de los servicios solicitados. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, proporciona el servicio de demandas y contestaciones formuladas en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, el hecho de haber otorgado igual número de demandas y contestaciones formuladas a las solicitadas, se debe a que las y los abogados agrarios han llevado acciones en favor de las y los representados en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales Efecto: Dar certeza jurídica a los sujetos agrarios sobre sus derechos agrarios y contribuir a disminuir los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>											

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 16,292 asesorías jurídicas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas, lo que refleja el cumplimiento de los servicios solicitados. Este resultado se debe a que el número de sujetos agrarios que solicitaron el servicio se atendieron en la misma medida, lo cual consiste en hacer saber al sujeto agrario, en relación con el asunto que plantea, las acciones que, en su caso, se pueden ejercer, y ante que instancias; orientando a las y los sujetos agrarios respecto de sus derechos en la materia y el procedimiento para ejercerlos, la cual por su propia naturaleza se concluye en el momento que se otorga. Efecto: Al resolver sus inquietudes a través de la asesoría jurídica que brinda la Institución, se evita que los problemas que les aquejan se conviertan en conflictos mayores que requieran procedimientos más complejos. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>										
<p><b>Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 16,792 audiencias que fueron canalizadas al servicio de representación legal que corresponde al 26.42 por ciento de la meta anual programada; cabe señalar que el servicio se brinda a petición de parte, por lo que el cumplimiento de la meta es debido a la demanda de los sujetos agrarios. Efecto: Se brinda atención a los sujetos agrarios ya que el personal de las oficinas de Representación en las Entidades Federativas y Residencias se ha incorporado de manera paulatina a sus labores. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques de la transversales</b>	Perspectiva de Género	
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria	<b>Actividad Institucional</b>	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra que otorguen certeza jurídica en la propiedad rural.	Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.	(Número de sujetos acreditados en sus derechos / Número de sujetos que solicitan modificación de la tenencia de la tierra)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
<b>Propósito</b>	Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.	(Documentos emitidos que acreditan los derechos de propiedad de la tierra / Documentos factibles de emitir) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	36.12	74.79	207.1	
<b>Componente</b>	A Certificados y títulos de actos jurídicos emitidos.	Porcentaje de certificados y títulos emitidos.	(Número de Certificados y títulos emitidos/total de Certificados y títulos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	46.00	69.42	150.9	
	B Documentos relativos a procedimientos administrativos de Terrenos Nacionales, Colonias, Expropiaciones, Excedencias y Ordenamiento de la Propiedad Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos.	Porcentaje de documentos que contribuyen al Nacional + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos / Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Excedencias + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales programados) * 100	(Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos / Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Excedencias + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	50.00	75.32	150.64	
	C Expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	(Número total de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos/ Número total de expedientes de asesorías y asistencias otorgadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	35.86	24.01	66.95	

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques de la transversales</b>	Perspectiva de Género		
<b>Actividad</b>	A 1 Inscripción de certificados y títulos.	Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.		(Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales / Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales del total programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	51.38	52.42	102.0
	B 2 Recepción de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural	Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.		(Total de solicitudes recibidas / Total de solicitudes programas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	50.00	46.51	93.02
	B 3 Atención de audiencia, individual y colectiva	Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.		(Total de audiencias individuales + audiencias colectivas efectivamente brindadas / Total de audiencias individuales + audiencias colectivas solicitadas en el periodo considerado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	50.00	133.91	267.82
	C 4 Otorgamiento de Asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad de rural.	Porcentaje de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.		(Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas/ Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	41.33	39.28	95.04
PRESUPUESTO										
							<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
							<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<b>Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.</b>										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.</b>										
Sin Información, Sin Justificación										
<b>Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.</b>										
Causa : De enero a junio de 2023, se emitieron 112,167 documentos, de 54,170 programados para el periodo, lo que representa a un cumplimiento al semestre de 207.06%, respecto a la meta anual de 149,982, representa un 74.79%. El Registro Agrario Nacional emitió 112,061 certificados y títulos en las 32 entidades federativas; la Procuraduría Agraria emitió 48 carpetas en 21 estados; y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 58 documentos. Efecto: La emisión de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica a los sujetos agrarios, través de los trámites y servicios que otorga el programa, referentes a la inscripción y entrega de certificados y títulos, a la emisión de documentos derivados en materia de terrenos nacionales, colonias agrícolas y ganaderas, expropiaciones, excedencias, ejecución de resoluciones presidenciales y a los expedientes de actos de ordenamiento y regulación concluidos en el ámbito rural, permite a los sujetos agrarios que puedan obtener mejores condiciones al desarrollo económico en el campo, dando con ello, cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos: El indicador presenta un sobre cumplimiento de la meta programada, en razón a la sobredemanda que se presentó para el RAN, toda vez que su meta anual es de 161,431 documentos a emitir, con los 112,061 emitidos al semestre su cumplimiento con respecto al año es de 69.42%.										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género
<b>Porcentaje de certificados y títulos emitidos.</b>										
Causa : Durante el segundo trimestre del año se efectuó la expedición de 54,770 certificados y títulos, los que corresponden a cesión de derechos (1,762 documentos), enajenación de derechos (12,577 documentos), transmisión de derechos por sucesión (19,782 documentos), resoluciones de órganos jurisdiccionales (12,280 documentos), cambio de destino de tierras (580 documentos), nueva asignación por acta (1,198 documentos), cambio de calidad (202 documentos) dominio pleno (1,791 documentos) reposiciones (2,374 documentos), correcciones (152 documentos) y Actas de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (2,072 documentos) para beneficio de 34,636 sujetos agrarios. El resultado obtenido propició un cumplimiento al periodo de 151 puntos porcentuales y de 69 por ciento respecto a la meta original anual, con una cifra acumulada de 112,061 documentos, lo que obedece a que fue atendido un mayor número de sujetos de derecho que solicitaron la inscripción de actos jurídicos ante el RAN y que como resultado de ello se expidieron los certificados y títulos que amparan los derechos sobre sus tierras. Efecto: El aumento en el número de sujetos de derecho beneficiados por la expedición de certificados y títulos derivados de la inscripción de actos jurídicos que crean, transmiten, modifican o extinguen derechos, es el reflejo del impulso que otorgó el RAN a las acciones en beneficio de los integrantes de ejidos y comunidades. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de documentos emitidos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural</b>										
Causa : De abril a junio de 2023 se emitieron 196 documentos de 117 programados para el periodo, obteniendo un cumplimiento de 167.52%. El acumulado al segundo trimestre es de 351, que respecto a la meta anual de 466, representa una avance del 75.32% de los documentos emitidos en materia de terrenos nacionales, expropiación de bienes ejidales y comunales, colonias agrícolas y ganadera, resoluciones presidenciales y excedencias a los límites de la propiedad rural. Efecto: La atención a los sujetos agrarios que solicitan algún trámite o servicio de los que ofrece el programa, contribuye a consolidar los procedimientos en materia de ordenamiento y regulación de la propiedad rural. En el mismo sentido, se da cumplimiento a las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:Sin comentarios.										
<b>Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.</b>										
Causa : En el periodo de enero a junio se realizaron 73 expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa un avance al periodo de 66.97 por ciento respecto a la meta programada al periodo, esto obedece a que existen actos jurídicos pendientes de realizarse, así como algunos que no cuentan con la información que debe contener el expediente. Lo anterior, se ha reflejado en al menos 12 oficinas de Representación, además, se ha imposibilitado su contabilidad de acuerdo con los lineamientos vigentes; se prevé que al siguiente periodo se pueda reflejar el avance de cumplimiento respecto a la expectativa al periodo. Efecto: Los sujetos agrarios en las Entidades Federativas que dieron cumplimiento a las metas establecida fueron beneficiados, en virtud de los actos jurídicos que crean, modifican, o extinguen la tenencia de la tierra que se realizaron, se apegaron a la normatividad aplicable y, en consecuencia, permitió otorgar certidumbre jurídica sobre la tenencia de la tierra, impactando en el ordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.</b>										
Causa : Durante junio se efectuó la inscripción de 21,439 certificados y títulos, cuya clasificación corresponde a 13,822 certificados parcelarios, 5,333 certificados de uso común, 950 títulos de solares urbanos y 1,334 títulos de origen parcelario. El resultado obtenido representa un avance porcentual de 102 puntos con respecto a la meta comprometida para el periodo que se reporta y de 52 por ciento en relación a la meta anual con 95,727 documentos acumulados. El resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Otorgar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros mediante la inscripción y entrega de certificados y títulos en el marco de la regularización de núcleos agrarios. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.</b>										
Causa : De abril-junio de 2023 se recibieron 1,194 solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural de 1,900 programadas para el periodo representa un cumplimiento trimestral del 62.84%. El acumulado es de 3,163 al segundo trimestre, respecto a la meta anual de 6,800, representa un avances anual de 46.51%. Estas fueron recibidas en las Oficinas centrales de los sujetos agrarios, para efecto de la regularización de la tenencia de la tierra. en materia de Terrenos Nacionales y Baldíos, Colonias Agrícolas y Ganaderas, Expropiaciones, Excedencias y Resoluciones Presidenciales. Efecto: El ingreso de solicitudes recibidas para acceder a los trámites y servicios que otorga el programa, referentes a los procedimientos en materia de Terrenos Nacionales, Colonias Agrícolas y Ganaderas, Expropiaciones, Excedencias y Ejecución de Resoluciones Presidenciales, a través de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, permite continuar con los procesos respectivos tanto actuales como pendientes, para continuar otorgando certeza jurídica sobre la propiedad en el ámbito rural a los sujetos agrarios de derecho. En el mismo tenor, se da cumplimiento a las políticas sectoriales establecidas en el PSEDATU 2019-2024. Otros Motivos:Sin comentarios.										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género	
<p><b>Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.</b>                      Causa : Durante abril a junio de 2023 se celebraron 608 audiencias individuales y colectivas, de 232 programadas en el trimestre, lo que representa un avance del 262.07%. El acumulado al primer semestre es de 1,157 que representa un avance de 133.91%. Se observa del avance reportado que el incremento sustancial se presentó en el segundo trimestre, debido a la mayor demanda de los solicitantes en materia de Terrenos Nacionales. Efecto: Permite a los demandantes de audiencias contar con información pertinente y suficiente de sus trámites y/o asuntos, respecto a los procedimientos de regularización y ordenamiento de la propiedad rural, a fin de conocer con precisión el estado que guardan sus asuntos ingresados a la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y con ello continuar con el trámite. En el mismo tenor, permite cumplir con las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:Sin comentarios.</p>										
<p><b>Porcentaje de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.</b>                      Causa : En el periodo enero a junio se realizaron 768 asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa un avance al periodo del 95.05. por ciento. Esto obedece a que, en al menos 6 oficinas de Representación no cumplieron con los criterios de contabilidad del indicador, no obstante, al menos una Oficina de Representación brindo los servicios de asesoría y rebaso su meta al periodo, lo que coadyuvo al avance nacional. Efecto: Los sujetos agrarios son beneficiados al recibir los servicios que presta la Procuraduría Agraria, con relación a las asesorías sobre los procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra asegurando con ello que cuentan con información y los requisitos para realizar los procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra para mantener protegido su patrimonio y con ello contribuir a su bienestar y al ordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:</p>										

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>											
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria	<b>Actividad Institucional</b>	5 - Inscripción de actos jurídicos sobre derechos agrarios		
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la acreditación de los derechos de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afroamericano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible, mediante el registro de actos jurídicos agrarios y los procesos de regularización en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.	(Número de actos jurídicos agrarios inscritos / Número de actos jurídicos agrarios programados registrables)*100. Registrables: Son los documentos que cumplen con los requisitos de Ley para ser registrados inscritos.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	54.43	56.97	104.7		
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios obtienen certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados, en inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.	(Total de sujetos agrarios beneficiados, en inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios / Total de sujetos agrarios solicitantes programados de actos jurídicos registrales y la expedición de constancias e información) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	59.45	60.49	101.7		
		Porcentaje de sujetos agrarios (Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.	(Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra atendidos/Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra atender en el periodo)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	11.11	13.49	121.42		
<b>Componente</b>	A Constancias de asientos registrales expedidas.	Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.	(Constancias de derechos de asientos registrales expedidas / Constancias de derechos de asientos registrales programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	52.70	54.76	103.9		
	B Actos jurídicos generados de derechos agrarios inscritos.	Porcentaje de inscripciones de actos jurídicos agrarios.	Inscripciones de actos jurídicos generados / Inscripciones de actos jurídicos programadas) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	56.38	59.46	105.46		
	C Certificados y títulos emitidos en núcleos agrarios regularizados.	Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.	(Número de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos / Número de documentos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	13.00	21.89	168.38		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	B00-Registro Nacional	Agrario	Enfoques transversales	Sin Información		
Actividad	A 1 Atención de solicitudes de asientos registrales en actos jurídicos.	Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos e información ingresadas.		Número de solicitudes de inscripción de actos jurídicos para su atención registral.	Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	331,600	160,748	159,158	99.00	
	B 2 Ingreso de expedientes generales de los núcleos agrarios para la regularización de sus tierras ante el RAN.	Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN		(Número de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios e ingresados al RAN / Número de expedientes generales programados a ingresar al RAN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	16.00	15.20	95.00	
	B 3 Atención de solicitudes de asistencia técnica, para la integración de expedientes agrarios que otorgan certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes agrarios		(Número de solicitudes de asistencia técnica atendidas/Número de solicitudes de asistencia técnicas programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	40.91	81.82	200.00	
	B 4 Atención registral del Testamento Agrario (Lista de Sucesión).	Solicitudes registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).		Número de solicitudes de testamentos agrarios (Lista de sucesión) ingresados para su atención registral.	Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	69,950	33,531	44,448	132.56	
	B 5 Celebración de asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras	Porcentaje de realizadas.		ADDAT (Número de ADDAT para la regularización de núcleos agrarios realizadas / Número total de ADDAT programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	21.54	15.38	71.40	
	B 6 Emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral que se inscriben en el Registro Agrario Nacional.	Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.		(Opiniones y dictámenes técnicos emitidos / Opiniones y dictámenes técnicos programados)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	45.08	53.02	117.61	
	B 7 Realización de trabajos técnicos de delimitación de perímetro, grandes áreas, parcelas y solares de las tierras de los sujetos agrarios.	Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios		(Número de trabajos técnicos de delimitación realizados/ Número de trabajos técnicos de delimitación programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	28.91	35.16	121.62	
	B 8 Celebración de asambleas de presentación de planos derivados de trabajos de técnicos de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de asambleas de presentación de planos.		Número de asambleas de presentación de planos realizadas/Número de asambleas de presentación de planos programadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	23.08	23.08	100.00	

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
	B 9 Celebración de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.	de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios programados)*100	(Número de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas/ Número asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	42.76	42.76	100.00		
	C 10 Inscripción de Actas de asamblea celebradas por los sujetos agrarios con derechos vigentes, referentes a la Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT).	Porcentaje de actas inscritas celebradas por los sujetos agrarios con derechos vigentes, referentes a la Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT).	(Número de actas (ADDAT) inscritas / Número de actas (ADDAT) programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	51.29	68.24	133.05			

**PRESUPUESTO**

	Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	N/D	N/D	N/D	N/A

**Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas**

**Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.**

Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

**Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.**

Causa : Durante el primer semestre fueron atendidos por parte de este órgano desconcentrado 466,595 trámites, de los cuales el 51 por ciento correspondió a la expedición de constancias de derechos e información sobre asientos registrales en general (concepto que más aportó en el resultado total con 237,587 documentos). Con este resultado, los servicios atendidos en el semestre se ubicaron en 105 puntos porcentuales de la programación al periodo y representan 57 por ciento respecto a la meta anual. El resultado anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Otro factor relevante fue la semaforización positiva que se dio en todas las delegaciones estatales, por lo que fue mayor la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar el registro de algún acto jurídico. Efecto: Lo logrado ha permitido avanzar significativamente en la seguridad jurídica y documental, al proveer servicios y trámites con calidad y eficiencia que coadyuven a incrementar la producción y productividad en la propiedad social, por lo que el compromiso que tiene el RAN es el de proporcionar la atención social adecuada y oportuna que obra en sus asientos registrales a los usuarios que requieren dichos trámites y/o servicios a efecto de dar certeza jurídica y garantizar el carácter público de la información actualizada al proveerla en beneficio de los sujetos de derecho y público en general. Otros Motivos:

**Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados por la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información.**

Causa : En el periodo enero-junio se benefició con los servicios atendidos a 1,482,568 sujetos de derecho (1,466,547 personas físicas y 16,021 personas morales), lo que propició un cumplimiento de la meta al periodo en 102 puntos porcentuales y de 60 en relación a la meta anual. El resultado anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Otro factor relevante fue la semaforización positiva que se dio en todas las delegaciones estatales, por lo que fue mayor la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar el registro de algún acto jurídico. Efecto: Atención de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:

**Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.**

Causa : En el primer semestre del año fueron regularizados 17 núcleos agrarios pertenecientes a los estados de Chiapas (1), Guanajuato (1), Guerrero (2), Oaxaca (1), Sinaloa (8), Tabasco (1) y Veracruz (3) que representan un avance de 121 puntos porcentuales respecto a lo considerado al periodo y de 13 por ciento en relación a la meta comprometida anual. La variación programática positiva obedece a que se intensificaron los esfuerzos de las instituciones participantes a fin de que los núcleos que ya contaban con etapas operativas avanzadas al inicio del ejercicio lograran su certificación, dando con ello a los integrantes de ejidos y comunidades la tranquilidad de que, a partir del momento en el que decidan a través de asambleas, adoptar las condiciones que más les convengan para destinar, delimitar y asignar las tierras que conforman su patrimonio y que han detentado y trabajado con tanto esfuerzo son realmente suyas. Efecto: Con los resultados obtenidos, el Registro Agrario Nacional confirma su compromiso de continuar con el ordenamiento de la propiedad social, otorgando tranquilidad a las familias campesinas respecto a su patrimonio. La certeza y legalidad en la propiedad de la tierra son indispensables para abatir rezagos y corregir desequilibrios en el campo mexicano. Otros Motivos:

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
<p><b>Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.</b>                      Causa : Durante junio la unidad administrativa competente efectuó la expedición de 46,429 constancias de derechos e información sobre asientos registrales en general producto de la cantidad de solicitudes que los usuarios presentaron en la institución para la expedición de documentos oficiales que avalan derechos agrarios. Resulta pertinente señalar que los servicios prestados en el mes que se reporta representan un avance de 104 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el mismo periodo y de 55 por ciento en relación a la programación anual con 237,587 constancias emitidas acumuladas, lo cual es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Por otra parte, también ha influido en el resultado el asesoramiento de los jueves agrarios que se dio en todas las delegaciones a ejidatarios y/o comuneros que acuden a solicitar el registro de algún acto jurídico, lo que ha impactado positivamente en el usuario proporcionando con ello una atención de calidad. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de los usuarios para la expedición de constancias que avalan derechos agrarios vigentes, documentos que auxilian a los interesados para certificar ante diversas instancias públicas y privadas sus legítimas prerrogativas sobre superficies rurales. Otros Motivos:</p>										
<p><b>Porcentaje de inscripciones generados de actos jurídicos agrarios.</b>                      Causa : En junio el área registral efectuó la atención de 51,259 servicios registrales, de los cuales el 39 por ciento correspondió a la inscripción de certificados y títulos de los núcleos agrarios regularizados, concepto que más aportó en el resultado total con 20,105 documentos. Resulta pertinente señalar que los servicios atendidos en el mes que se reporta representan un avance de 105 puntos porcentuales respecto a la meta mensual y de 59 por ciento en relación a la programación anual con 229,008 registros acumulados, lo cual es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Por otra parte, también ha influido en el resultado el asesoramiento de los ¿jueves agrarios¿ que se dio en todas las delegaciones a ejidatarios y/o comuneros que acuden a solicitar el registro de algún acto jurídico, lo que ha impactado positivamente en el usuario proporcionando con ello una atención de calidad. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:</p>										
<p><b>Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.</b>                      Causa : En el segundo trimestre fueron expedidos 2,072 documentos correspondientes a 372 certificados parcelarios, 150 certificados de uso común y 1,550 títulos de solares urbanos para beneficio de 1,757 sujetos agrarios, lo que permitió un avance al periodo de 168 puntos porcentuales y de 22 por ciento respecto de la meta original anual con 3,345 documentos acumulados. El resultado obtenido es producto de la certificación de un mayor número de núcleos agrarios en relación a lo programado. Adicional a lo anterior se encuentra el hecho de que el RAN ha realizado un esfuerzo significativo en el desahogo de los asuntos en los que los sujetos agrarios han completado sus expedientes y se ha posibilitado la expedición de sus certificados y títulos. Efecto: El Registro Agrario Nacional tiene el firme compromiso de coadyuvar en el otorgamiento de la certeza jurídica mediante la expedición de documentos a todos los sujetos integrantes de núcleos agrarios. Otros Motivos:</p>										
<p><b>Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos, constancias e información ingresadas.</b>                      Causa : En el transcurso del sexto mes del año este órgano desconcentrado logró la atención de 40,518 solicitudes de los sujetos agrarios que requirieron diversos trámites de carácter registral de actos jurídicos agrarios, expedición de constancias de derechos o información en 31 delegaciones. De esta manera, lo obtenido representa un avance de 99 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el periodo que se reporta y de 48 por ciento en relación a la programación anual con 159,158 solicitudes acumuladas. Lo anterior es producto de la demanda de servicios por parte de los usuarios, Asimismo, el resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:</p>										
<p><b>Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN</b>                      Causa : Al mes de junio se integraron e ingresaron al Registro Agrario Nacional (RAN) 19 expedientes generales de regularización de núcleos agrarios, de los 20 programados al periodo, lo que representa un avance del 95 por ciento. El expediente que no fue ingresado al RAN, se debe a que un núcleo agrario solicitó postergar la realización de la asamblea de delimitación y destino de tierra, por lo que fue reprogramada, y retrasó la integración del expediente. Efecto: Se dará continuidad en coadyuvar en el ingreso de los expedientes generales al RAN, derivado del acompañamiento por parte de la Procuraduría Agraria en el procedimiento general operativo, lo que permitirá continuar beneficiando a los sujetos de derecho, por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. Otros Motivos:</p>										

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	<b>Agrario Enfoques transversales</b>	Sin Información	
<b>Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas para la integración de expedientes de acciones agrarias</b>											
Causa : Durante junio se atendieron 7 solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes de acciones agrarias en las delegaciones del Registro Agrario Nacional en los estados de Guerrero (1) Poblado Los Laureles, municipio San Miguel Totolapan; Quintana Roo (4) Poblado Juan Sarabia, municipio Othón P. Blanco, Poblado N.C.P.E. Prof. Sergio Buitrón Casas, municipio Othón P. Blanco, Poblado Alfredo V. Bonfil y su Anexo, municipio Benito Juárez y Poblado Kilómetro 80, municipio Lázaro Cárdenas; Sonora (1) Poblado Agua Prieta, municipio Agua Prieta; Yucatán (1) Poblado X-Holop, municipio Tinum; Este resultado representa un avance de 200 puntos porcentuales en relación a lo programado al mes y 82 por ciento respecto a la meta anual con un acumulado de 36 solicitudes atendidas. La variación positiva que se presenta es debido a que se reportaron 2 trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados que no estaban considerados para el sexto mes del año, mismos que fueron atendidos por los técnicos especializados de las brigadas de medición de trabajos técnicos, así como al fácil acceso a las zonas en donde se desarrollaron los trabajos. Efecto: Con la realización de los trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados, se coadyuva en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:											
<b>Solicitudes de asientos registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).</b>											
Causa : En junio el área de inscripciones de este órgano desconcentrado efectuó la atención de 12,079 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios (listas de sucesión) en las 32 delegaciones en las entidades federativas para su custodia y resguardo en esta institución, particularmente en los estados de Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa, en los cuales se realizó el depósito de 5,011 listas de sucesores (41 por ciento del total). Resulta pertinente señalar que las solicitudes atendidas efectuadas en el mes que se reporta representan un avance de 133 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida para el mismo periodo y de 64 por ciento en relación a la programación anual con 44,448 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios acumulados. Como en casi todos los indicadores, el resultado es producto de la demanda de servicios por parte de los usuarios, ya que es el ejidatario quien tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario. Asimismo, el resultado logrado es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Otorgar certeza jurídica mediante los asientos registrales en la modalidad del beneficio sucesorio a los sujetos de derecho legítimos. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de ADDAT realizadas.</b>											
Causa : En el periodo de enero a junio se realizaron 20 de 28 asambleas de delimitación y destino de tierras, lo que representa un avance del 71.43 por ciento respecto a la meta programada al periodo. Esto obedece a que 8 asambleas que no se contabilizaron presentaron las siguientes problemáticas: en cuatro núcleos agrarios no se realizaron las asambleas debido a que tomaron la decisión de no continuar con la regularización de sus tierras; dos núcleos agrarios decidieron postergar la realización de la asamblea que se encontraba programada; y finalmente, no se recibió por parte de dos núcleos agrarios el soporte documental que acredite la realización de asambleas programadas en el mes de junio. Efecto: Se dio continuidad a la celebración de asambleas de formalidades especiales en los núcleos agrarios donde existían las condiciones para que se beneficien a los sujetos de derecho por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), cuya atención por parte de la Procuraduría Agraria es acompañar y asesorar en el procedimiento de la regularización. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.</b>											
Causa : En el segundo trimestre del año se emitieron 167 opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral en 25 entidades federativas, lo que representa un cumplimiento de 118 puntos porcentuales en relación a lo programado al periodo y de 53 por ciento respecto al compromiso anual con 334 opiniones y dictámenes técnicos acumulados. Lo anterior en virtud de que en el trimestre ingresaron requerimientos de modificaciones de superficies más de lo programado. Efecto: Se otorga certeza jurídica de trámites registrales con impacto catastral, cuyos trabajos técnicos reflejados en planos y medios magnéticos se apegan a las normas técnicas emitidas por el Registro Agrario Nacional, brindando certeza jurídica sobre los derechos en la tenencia de la tierra. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios</b>											
Causa : Durante el mes de junio se realizaron 19 trabajos técnicos de delimitación en las tierras de los sujetos agrarios en la representación del Registro Agrario Nacional en los estados de Chiapas (4) Poblado Quintana Roo, municipio Jiquipilas, Poblado Santa Rita II Sección, municipio Ocosingo, Poblado Plan Lázaro Cárdenas, municipio Pueblo Nuevo Solistahuacan y Poblado La Patria, municipio Tapachula; Guanajuato (1) Poblado Los Razos, municipio Salamanca; Guerrero (3) Poblado Las Juntas y su anexo, municipio Ajuchitlán del Progreso, Poblado Santo Tomas, municipio Arcelia y Poblado Rancho Nuevo y su anexo Las Palmas, municipio Tecoaapa; Estado de México (1) Poblado San Lucas Xoloc, municipio Tecámac; Oaxaca (3) Poblado Concepción Papalo, municipio Concepción Papalo, Poblado San Cristóbal Chichicaxtepec, municipio Mixistlan de la Reforma, Poblado Bella Vista, municipio San Pedro Tapanatepec; Sinaloa (3) Poblado La Esperanza, municipio Angostura, Poblado Badiraguato, municipio Badiraguato y Poblado La Huerta de Santa Cruz de Alaya, municipio Cosala, y; Veracruz (4) Poblado Cosamaloapan, municipio Cosamaloapan, Poblado Ing. Mario Hernández Posadas, municipio Gutiérrez Zamora, Poblado Rivera del Raudal y su anexo La Esperanza, municipio Nautla y Poblado La Gloria, municipio Úrsulo Galván. Lo obtenido representa 122 puntos porcentuales en relación a lo programado al periodo y 35 por ciento respecto a la meta anual con 45 trabajos técnicos acumulados. Lo anterior se debe a que en las delegaciones estatales en las cuales está operando el Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA) se adicionaron representaciones que reportaron trabajos que no estaban programados para este mes. Asimismo, la variación es producto de la topografía del terreno la cual fue de fácil acceso y a la excelente disposición y apoyo que manifestaron los núcleos agrarios para la aceptación de las actividades propias de los trabajos. Efecto: Con la realización de los trabajos técnicos, se coadyuva en la certificación de los núcleos agrarios y en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:											

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa</b>	<b>U001</b>	<b>Regularización y Registro de</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>presupuestario</b>		<b>Actos Jurídicos Agrarios</b>								
<b>Porcentaje de asambleas de presentación de planos.</b>										
Causa : En el periodo de enero a junio se realizaron 30 asambleas de presentación de planos (APP), lo que representa el haber cumplido con la meta programada. Efecto: Se continúa dando atención a los núcleos agrarios a través de la celebración de asambleas de presentación de planos, que sirven de sustento para la realización de las ADDAT. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.</b>										
Causa : En el periodo de enero a junio se realizaron 62 asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios, lo que refleja el cumplimiento de la meta programada al periodo. Efecto: Se continúa dando atención a los núcleos agrarios a través de la celebración de asambleas de incorporación y anuencia, las cuales permiten el inicio de las etapas operativas del programa. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de actas inscritas (ADDAT)</b>										
Causa : En el sexto mes del año el área registral de este órgano desconcentrado realizó la inscripción de 85 actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios ubicados en los estados de Chihuahua (39), Guerrero (1), Oaxaca (1), Sinaloa (38), Tabasco (1) y Veracruz (5), resultado que registra un avance respecto a la meta del periodo de 133 puntos porcentuales y de 68 por ciento en relación al compromiso anual con 290 actas acumuladas en el trimestre. Lo anterior es consecuencia de que los últimos años han sido atípicos y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que permitiera proyectar metas más consistentes y realistas. Sin embargo, un factor relevante para obtener el resultado reportado fue la semaforización positiva a efecto de restablecer la operatividad normal en todas las delegaciones, lo que permitió la afluencia de los usuarios (ejidatarios y comuneros) que acudieron a solicitar algún trámite o servicio. Efecto: Con la inscripción de actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios, se complementa una parte relevante de los procesos administrativos y operativos tendientes a otorgar certeza jurídica y documental a los integrantes de ejidos y comunidades, con motivo de los actos jurídicos promovidos para regularizar la propiedad social. Otros Motivos:										